

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2299

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 29 de junio de 2011

Término del artículo 113: 8 de julio de 2011

SUMARIO: **Proyecto** de Investigación y de Extensión Universitaria “Plantas silvestres comestibles”, que lleva adelante la Universidad Nacional del Comahue. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Orsolini**. (2.354-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Orsolini, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Proyecto de Investigación y de Extensión Universitaria “Plantas silvestres comestibles”, que lleva adelante la Universidad Nacional del Comahue; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme los establece el artículo 114, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2011.

Graciela M. Giannettasio. – Sandra A. Rioboó. – Juan C. Díaz Roig. – Carmen R. Nebreda. – Elsa M. Álvarez. – José A. Arbo. – Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á. Barrios. – María E. Bernal. – Hugo Castañón. – Margarita Ferrá de Bartol. – Daniel Germano. – Christian A. Gribaudo. – Fernando A. Iglesias. – Jorge A. Obeid. – Mirta A. Pastoriza. – Adriana V. Puiggrós. – Marta B. Quintero.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Proyecto de Investigación y de Extensión Universitaria “Plantas silvestres comestibles” que lleva adelante la Universidad Nacional del Comahue.

Pablo E. Orsolini.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Orsolini, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Proyecto de Investigación y de Extensión Universitaria “Plantas silvestres comestibles”, que lleva adelante la Universidad Nacional del Comahue. El objetivo de estos trabajos es detectar plantas que tienen potencialidad de ser comestibles por sus cualidades nutritivas. No sólo se han estudiado plantas nativas sino que hay muchas especies exóticas consideradas como “malezas” que han demostrado buenos valores nutritivos. En su larga trayectoria como grupo de investigación han detectado, evaluado y registrado para el Cono Sur más de 600 malezas y nativas comestibles.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictamínarlo favorablemente.

Graciela M. Giannettasio.